

## Comisión de Seguridad: modernización del sistema de incentivos y extensión de la carrera funcionaria de Carabineros

## **Description**

La instancia sesionó en el Centro de Extensión de la Universidad de Talca y contó con la presencia del Ministro de Seguridad Pública y del General Director de Carabineros de Chile, además de especialistas y autoridades.

La Comisión de Seguridad Pública votó ayer lunes las enmiendas presentadas al mensaje que moderniza el sistema de incentivos, extiende la carrera a los futuros ingresos a Carabineros de Chile y establece herramientas de gestión de la planta, informo sala de prensa de la Cámara Alta.

La instancia especializada, que tuvo como presidenta accidental a la senadora Paulina Vodanovic, sesionó en la ciudad de Talca, Región del Maule, y contó con la presencia del ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, y del General Director de Carabineros de Chile, Marcelo Araya.

"Hemos despachado un proyecto muy importante que fortalece a la institución de Carabineros, que pone énfasis también en lo económico, mejorar las remuneraciones de nuestros carabineros", señaló la legisladora.

## Apoyo transversal a la institucionalidad

La senadora Vodanovic destacó "el espíritu transversal de apoyo a la institución, porque en momentos en que la seguridad sigue siendo la principal preocupación de todos los chilenos, este esfuerzo transversal de todos por apoyar a Carabineros es muy importante". Asimismo, valoró "lo que hace el Gobierno con los recursos que se disponen para Carabineros".

El senador Juan Castro Prieto, quien reemplazó al senador Kenneth Pugh en la sesión, subrayó que "este proyecto de ley ayuda a mejorar la condición económica de Carabineros y eso ya es muy importante. Siempre vamos a estar disponibles a mejorarle la vida a Carabineros porque creemos que es el pilar más importante que tenemos hoy día en nuestro país".

Por su parte, la senadora Claudia Pascual valoró el despacho desde el punto de vista de que "se fortalece con nuevas modalidades de ingreso, se alarga también la carrera y por lo tanto la vida efectiva y activa de los funcionarios y las funcionarias de Carabineros, y por otro lado también se generan distintos incentivos para poder seguir avanzando en materia de combatir la acción delictual en nuestro país".

La parlamentaria añadió que "también se moderniza la gestión de Carabineros acorde a los cambios que se han dado,



lamentablemente, en el desarrollo del crimen en nuestro país". Pascual destacó la importancia de haber podido despachar el proyecto de ley desde la Región del Maule, específicamente en la ciudad de Talca.

El proyecto ahora continuará su tramitación legislativa en el Senado.

El Maipo

**Date Created**Noviembre 2025

